

Guayaquil, 26 de Junio de 1990

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COSUVE CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo las disposiciones indicadas en la vigente Ley de Cias. referente a la revisión y análisis de los Estatutos Financieros de la empresa COSUVE C. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 1988 debo señalar que he revisado los Libros contable y he podido observar que se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, las disposiciones de las leyes Tributarias y Ley de Cias., en consecuencia manifiesto que esta empresa no realizó actividad comercial alguna, pero estamos conscientes que el próximo ejercicio económico logremos las metas fijadas por esta empresa.

Consecuentemente formulo estas observaciones para la Junta General de Accionistas tome las medidas del caso.

De los señorees accionistas, atentamente..



LODO. CARLOS CRESPO GUZMAN.
COMISARIO PRINCIPAL

JUN 4 1990

